



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066013/2012 por el cual la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL), del Departamento FISIOLÓGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "10th International Congress of Andrology", a realizarse en Melbourne, Australia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISIOLÓGÍA a fs. 15;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25852) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL), desde el 20/02/2013 y hasta el 01/03/2013, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

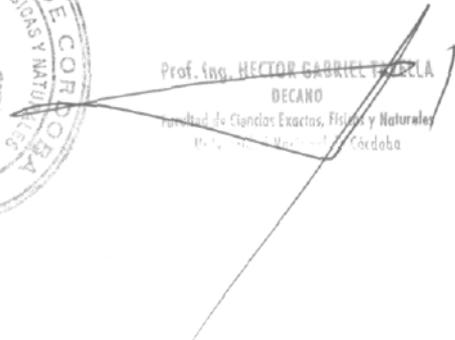


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TIZOLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000213 - T-2013

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA